

PROTOSCOLOS RETIRO CANASTAS JUNAEB

El siguiente protocolo tiene como objetivo resguardar la seguridad de la comunidad educativa al momento de retirar la canasta JUNAEB, para esto es importante seguir con las siguientes instrucciones

1. Normas sanitarias
 - El uso de mascarilla es obligatorio, debe cubrir nariz y boca y se debe utilizar en todo momento
 - Mantener siempre el distanciamiento social 1.5 mts
 - Al ingresar al establecimiento se realizará toma de temperatura y aplicación de alcohol gel (no se permitirá el acceso a personas que tengan temperatura igual o superior a 37.8 o no utilice adecuadamente la mascarilla)
2. Las canastas serán entregadas por el acceso principal del colegio.
3. Debe ingresar 1 sola persona para retirar la canasta, en lo posible evite asistir con niños.
4. La persona que retire la canasta debe llevar al colegio una caja para transportar los huevos (6) y bolsa de supermercado grande o firme para recibir la canasta de alimentos.
5. Se debe cumplir con la fecha y horario que corresponda al retiro de canasta, el cual será informado de manera oportuna a los apoderados, a través de la página web del colegio.
6. El listado de los estudiantes beneficiados será informado de manera oportuna vía mensaje de WhatsApp (grupos cursos).
7. Si el apoderado no puede ir al colegio a retirar la canasta, puede designar a otra persona previo aviso al colegio. Mediante comunicación telefónica al fono del colegio. En el caso de que el apoderado **no** asista a retirar la canasta en el plazo estipulado, **se reasignará** en forma rápida a otra familia.
8. Durante todo el proceso de entrega de la canasta, es importante que el apoderado(a) respete y siga las indicaciones que sean entregadas por el o los funcionarios del Establecimiento Educacional, esto es en beneficio de toda la Comunidad Educativa
9. En el caso de encontrarse en período de cuarentena obligatoria, es responsabilidad del apoderado solicitar el permiso temporal correspondiente a la cuarta categoría: Permiso Temporal Individual - Proceso de postulación al Sistema de Admisión Escolar, retiro de alimentos, textos escolares y/o artículos tecnológicos.